ACTA DE VERIFICACION DE PROPUESTAS
(La Dorada, Caldas Octubre de 2026)

El área jurídica de la ERUDM procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por el Señor/a PAULA ANDREA RAMIREZ GUERRERO , identificado con cedula de ciudadanía No. 1013670290 , en respuesta a la invitación efectuada para contratar el servicio cuyo objeto es**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RESIDENCIA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS DE OBRA ASIGNADOS POR LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y DEL MAGDALENA CENTRO – ERUDM.**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Aplica	No Aplica	Cumple	No cumple
Propuesta proponente	X		X	
Hoja de vida en formato de la Función Pública. Diligenciado	X		X	
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	X		X	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X		X	
Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años de edad) si aplica.		X		
Certificado antecedentes disciplinarios Procuraduría	X		X	
Certificado antecedentes fiscales Contraloría	X		X	
Certificado antecedentes judiciales Policía Nacional	X		X	
Registro Único Tributario (RUT)	X		X	
Fotocopia de título o acta de grado del nivel de educación exigido	X			
Fotocopia de título de especialización y/o maestría y/o doctorado		X		
Fotocopia Tarjeta profesional o documento de tramite o Matricula Profesional y/o Técnico				
Certificaciones laborales	X		X	
Certificados que acrediten estudios informales exigidos		X		
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud	X		X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión	X		X	
Certificado examen médico preocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013)	X		X	
Formación académica	X			
Experiencia	X			

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co

Concepto sobre la idoneidad: Se concluye que el proponente cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos, en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Recomendación: Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la suscripción del contrato con el proponente evaluado.

JAIRO ALONSO RIVERA PAEZ
GERENTE
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y MAGDALENA CENTRO
"ERUDM"

Dirección: Centro Comercial Dorada Plaza, Segundo Piso, Local 0201-11, La Dorada Caldas, Colombia
Teléfonos: (+57-606)-8390613 – Celular 3148630673
Correo Institucional: erudm@erudm.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: juridica@erudm.gov.co